



PLAN DE REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD: **0 ACCIDENTES EN 2013**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre de la empresa:	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M. (AMAEM)
CNAE	36.00
C.I.F.	B-03002441
Actividad:	Gestión de la parte del ciclo integral del agua que engloba las actividades de captación, potabilización, transporte, distribución de agua potable y gestión del alcantarillado.
Número medio de trabajadores en 2013	225
MATEPSS	Fraternidad Muprespa
Organización de la prevención	Servicio de Prevención Propio, integrado en el Servicio de Prevención Mancomunado del grupo Agbar que asume las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicología Aplicada, organizativamente integrado en el departamento de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y RSE. Especialidad de Medicina del Trabajo concertada con la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, S.L.U.



Contenido

0	INTRODUCCIÓN. RESULTADOS SINIESTRALIDAD.....	3
1	SISTEMA DE GESTIÓN	7
1.1	CERTIFICACIONES	7
1.2	PROGRAMA DE GESTIÓN.....	8
1.3	FORMACIÓN E INFORMACIÓN	9
1.4	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.....	11
1.5	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES: COORDINAQUA	11
2	BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN	12
2.1	PROYECTOS DE INNOVACIÓN	12
2.1.1	ARQUETEL.....	12
2.1.2	SISTEMA SALVA2.....	13
2.1.3	CÓDIGO QR EN CARNET DE CONTRATISTAS.....	14
2.1.4	CONTROL DE VÁLVULAS DE MARIPOSA NO MOTORIZADAS.....	15
2.1.5	REJILLA ANTI-CAÍDAS DE ALCANTARILLADO.....	15
2.2	MEJORAS EN VEHÍCULOS.....	16
2.3	OCS	19
3	PLAN DE REDUCCIÓN SINIESTRALIDAD: SMART PROTECTION.....	20
3.1	CAMBIO DE MENTALIDAD Y COMPORTAMIENTO.....	20
3.1.1	PANELES DE SEGURIDAD	20
3.1.2	PORTAL DEL EMPLEADO	21
3.1.3	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	22
3.1.4	INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD: ALERTAS DE SEGURIDAD Y REX.....	23
3.1.5	VISITAS DE SEGURIDAD DE DIRECCIÓN	24
3.2	SISTEMA OPERATIVO	25
3.2.1	REVISIÓN E IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	25
3.2.2	REVISIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EVITAR LESIONES.	26
3.2.3	REVISIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE.....	26
4	PROGRAMA “NUESTRAS REGLAS QUE SALVAN VIDAS”	27
4.1	OBJETIVOS	27
4.2	METODOLOGÍA.....	28
5	CONCLUSIONES.....	30

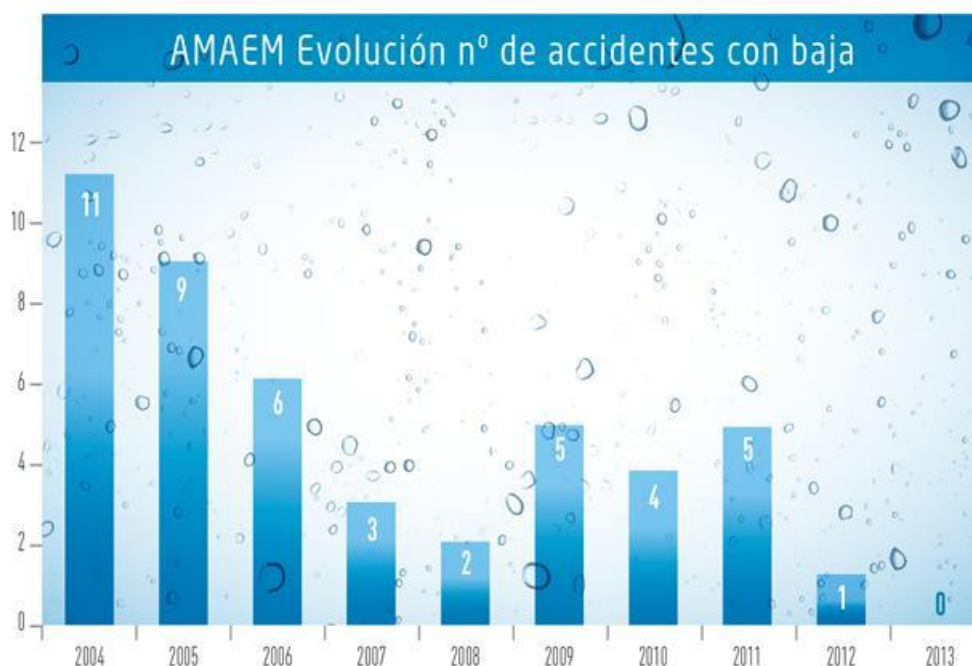
0 INTRODUCCIÓN. RESULTADOS SINIESTRALIDAD.

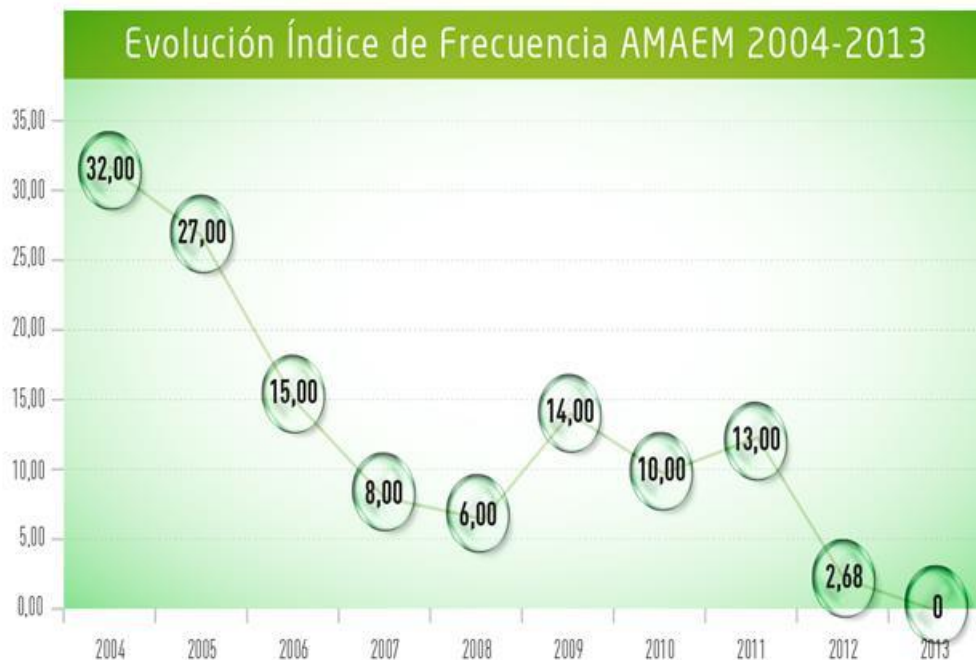
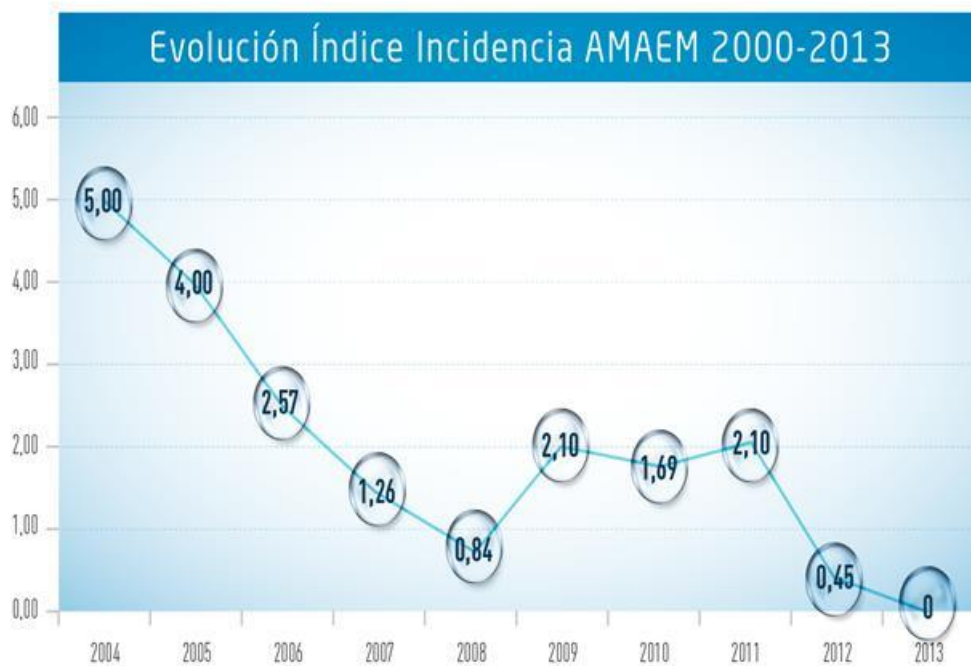
Desde el año 2012 hasta la actualidad, AMAEM se ha marcado como objetivo la paulatina disminución en el número de accidentes, aun teniendo buenos resultados en materia preventiva en comparación con otras empresas del sector,

Para ello, se pusieron en marcha diversas campañas y acciones destinadas tanto a mejorar las condiciones en que se realizan los trabajos como a aumentar la concienciación e implicación de los trabajadores. Todo este esfuerzo tuvo su recompensa en el año 2013 en el que no ocurrió ningún accidente laboral en la jornada de trabajo (sin contar los accidentes “in itinere”).

Nº Accidentes con baja 2013:

0

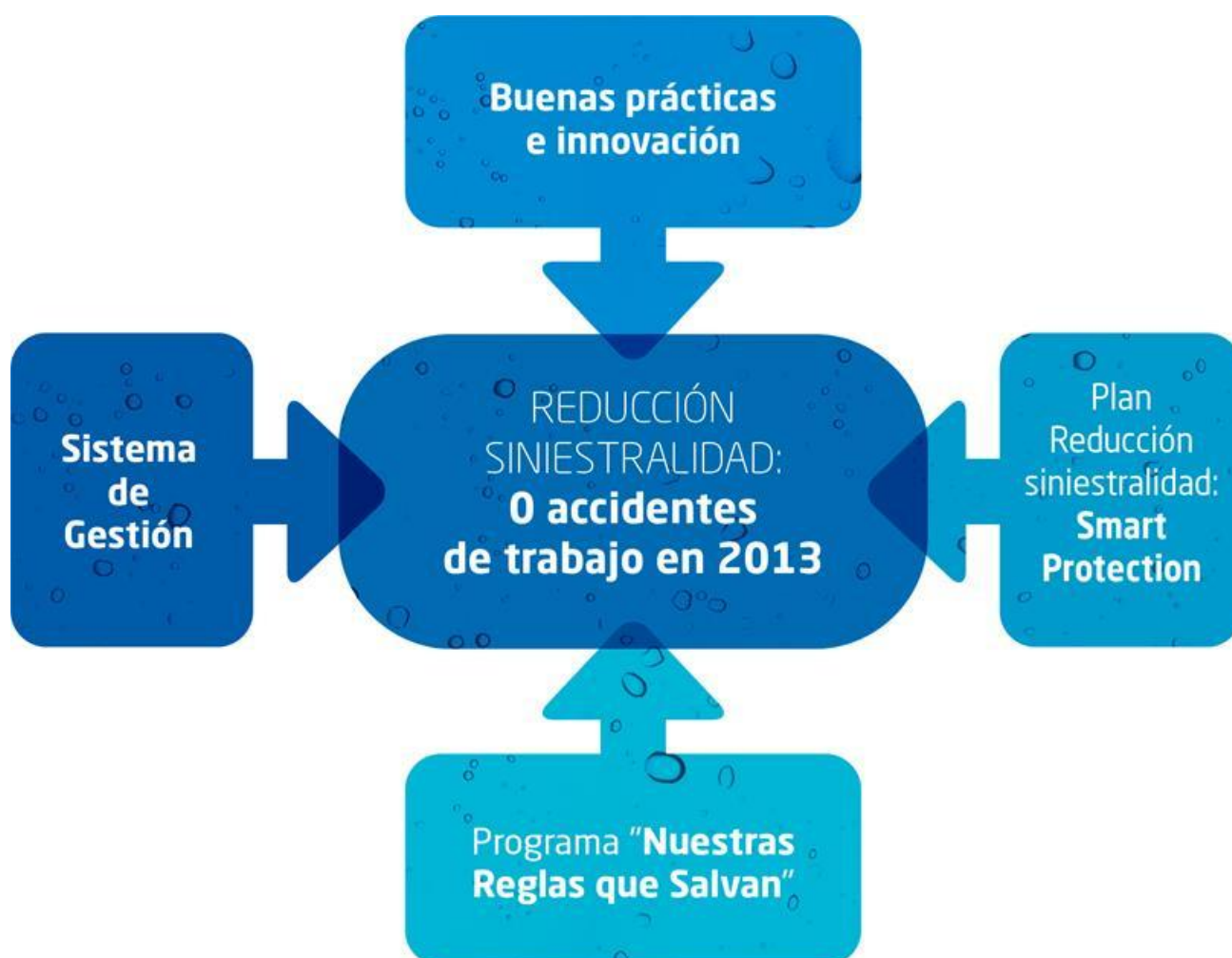




En su esfuerzo por mejorar las condiciones laborales, AMAEM ha realizado en los últimos años inversiones en instalaciones así como en la renovación de equipos. Esto, junto con los buenos índices de siniestralidad, se ha visto reconocido por la administración al serle concedida desde el año 2010 la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales (**bonus**) de acuerdo al *R.D. 404/2010*.

Es de destacar que durante el año 2013 no se produjo ningún accidente grave en las actividades desarrolladas para AMAEM por nuestros contratistas.

En la consecución de este resultado, han intervenido, además los siguientes 4 aspectos, que son los que se desarrollarán en este documento:





ANA

A continuación se resumen los puntos tratados en cada apartado, de manera que sirva de guía de lo expuesto en el documento:

Sistema de Gestión

- Certificaciones
- Programa de Gestión
- Formación e información
- Participación de los trabajadores
- Coordinación de Actividades Empresariales

Buenas prácticas e innovación

- Proyectos de Innovación
- Mejoras en instalaciones y vehículos
- Programa de Observación de Comportamientos Seguros

Plan Reducción siniestralidad: Smart Protection

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Mentalidad y comportamiento | <ul style="list-style-type: none"> Paneles de seguridad Portal del empleado Charlas de sensibilización Información de siniestralidad Visitas de seguridad de Dirección |
| <ul style="list-style-type: none"> Sistema operativo | <ul style="list-style-type: none"> Implantación nuevos procedimientos Revisión equipamientos para evitar lesiones Revisión protocolo actuación accidente |

Programa "Nuestras Reglas que Salvan"

- Objetivos
- Metodología
- Difusión "Nuestras Reglas que Salvan" a Dirección, CSSL y mandos intermedios. Difusión de mandos a resto de trabajadores
- Extensión a contratistas de obras

REDUCCIÓN SINIESTRALIDAD

0 accidentes de trabajo en 2013



1 SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión de AMAEM (sistema único que agrupa la gestión de calidad, medioambiental y de seguridad y salud laboral) está integrado en todas las actividades de la empresa.

1.1 CERTIFICACIONES

El Sistema de Gestión se encuentra certificado por las normas **ISO 14001:2004**, **ISO 9001:2008** y la especificación técnica **OHSAS 18001:2007**. Además, al disponer de **Servicio de Prevención Propio**, el Sistema de Gestión es **auditado** por entidad acreditada conforme al **R.D. 39/1997**.



Además, desde el año 2009, AMAEM publica su **Informe de Responsabilidad Social Empresarial** (<http://www.aguasdealicante.es/informes/irc2012>) en el que se pretende mostrar una imagen fiel de AMAEM, respondiendo a su compromiso de transparencia comunicativa y de responsabilidad con la sociedad en la que opera, informando de desempeño integral, económico, medioambiental y social. En su vertiente social y de equipo humano, se publican los datos significativos de seguridad y salud laboral de cada año.

Los informes se realizan siguiendo el modelo de referencia y los criterios establecidos por Global Reporting Initiative (GRI) y han obtenido la máxima **calificación A+**, habiendo sido verificados por una entidad verificadora independiente.

1.2 PROGRAMA DE GESTIÓN

El Plan Estratégico de AMAEM se concreta en el Programa de Gestión de la organización. En él se definen las estrategias empresariales y vinculados a éstas los objetivos generales que marcan el rumbo de la organización, y las acciones necesarias para conseguir dichos objetivos, incluyendo las acciones de prevención de riesgos laborales.

Este Programa de Gestión es aprobado anualmente por el Comité de Dirección en la reunión de Revisión del Sistema de Gestión.

Para la definición y seguimiento de estas acciones se usa la herramienta informática PRG AMAEM que permite disponer de información actualizada del estado de las acciones, realizando su seguimiento en reuniones de distintos ámbitos (Comité de Seguridad y Salud Laboral y Comité de Dirección).

Además, se realizan otras acciones no incluidas en PRG para el control operativo de los riesgos: evaluaciones de riesgos, planificación de la actividad preventiva, procedimientos e instrucciones de trabajo, inspecciones internas y externas, control periódico de los factores ambientales, etc.

1.3 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

FORMACIÓN

Para conseguir la capacitación e implicación de todos los/las empleados/as de AMAEM y conseguir una actitud positiva y activa en la prevención de riesgos laborales se ha impartido formación teórico-práctica en materia preventiva al **100% de la plantilla**, tanto en el momento de su integración en la organización (formación inicial) como a lo largo de su vida laboral.

Destaca que todos los operarios y todo el personal que realiza funciones técnicas está en posesión de la capacitación para ejercer las funciones de nivel básico de acuerdo al R.D. 39/1997.

Para establecer el Plan de Formación de la empresa, anualmente se detectan las necesidades formativas de los trabajadores en base a las tareas que realizan, los accidentes ocurridos en el año anterior y de acuerdo con un plan de reciclaje establecido. De esta forma, desde el año 2004 se han impartido **12.192 horas de formación** en PRL entre todos los empleados de AMAEM (**más de 1.000 horas formación/año**, con una media de **más de 50 horas formación/trabajador**).

Para impartir la formación, el Servicio de Prevención Propio de AMAEM ha creado diversos manuales, cursos específicos, etc. adaptados tanto a los trabajos concretos realizados por nuestro personal como a las condiciones en que se realizan.

Sin olvidar el resto de riesgos existentes en el puesto de trabajo, en años anteriores se puso especial énfasis en formación de escuela de espalda y manejo de cargas con el fin de disminuir los accidentes por sobreesfuerzos, los más habituales en la empresa. En los últimos dos años y con proyección a años siguientes, se está impartiendo formación teórico-práctica en seguridad vial, para evitar los accidentes “in itinere” y “en misión”.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MANUAL PARA EL EMPLEADO

Qué es: Una publicación, en formato papel y electrónico, que incluye toda la información relevante en materia de seguridad y salud laboral de la empresa y de cada puesto de trabajo.

Objetivo: Que todos los trabajadores de AMAEM tengan a su disposición de manera sencilla y amena toda la información y documentación necesaria para desarrollar su trabajo en condiciones de seguridad.
Aportar la información necesaria de PRL al personal de nuevo ingreso.



Es un manual personalizado de consulta para cada trabajador que cuenta con dos partes diferenciadas, una de documentación general de seguridad y salud laboral (organización preventiva en AMAEM, guía de buenas prácticas laborales y personales, guía de primeros auxilios, etc.) y otra de documentación específica de cada puesto de trabajo (copia de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo y de la instalación donde se realiza, medidas de actuación en caso de emergencia para cada centro de trabajo, documentación aplicable del sistema de gestión como procedimientos, instrucciones de trabajo, etc.).

1.4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

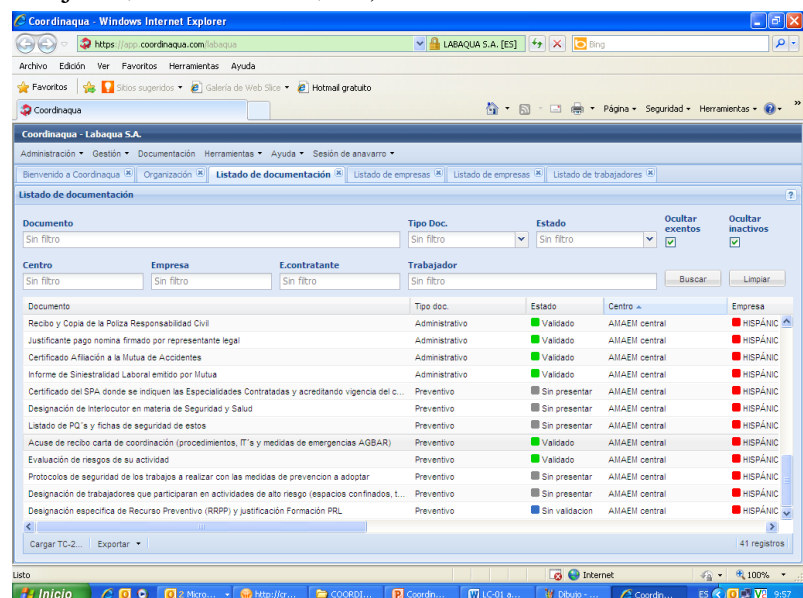
Como elemento básico del Sistema de Gestión, AMAEM incentiva de forma continua la participación activa de los trabajadores buscando una estrecha colaboración entre todos para difundir información y recoger propuestas de mejoras.

La participación no se reduce al Comité de Seguridad y Salud (constituido por 3 delegados de prevención y 3 representantes de la empresa) y a los Delegados de Prevención, si no que a través tanto de las charlas impartidas por los mandos, como de los buzones de sugerencias, de las hojas de comunicación de riesgos, del Portal del Empleado, etc. los trabajadores participan de la gestión, apoyándose en los conocimientos que han adquirido en su formación en materia preventiva.

1.5 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES: COORDINAQUA

Coordinaqua es una herramienta de gestión y coordinación documental, que nos permite controlar y facilitar el intercambio documental entre diferentes empresas, con objeto de cumplir las obligaciones de PRL en materia de coordinación de actividades empresariales.

Se trata de una aplicación web a través de internet, con lo que permite el acceso y la utilización desde cualquier lugar, que se utiliza para optimizar esfuerzos, tiempo, recursos humanos y materiales que se dedican a la gestión documental desarrollada de un modo tradicional (papel, fotocopias, llamadas telefónicas, mensajeros, mano de obra, etc)



Buenas
prácticas e
innovación

REDUCCIÓN
SINIESTRALIDAD:
0 accidentes
de trabajo en 2013

2 BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN

2.1 PROYECTOS DE INNOVACIÓN

2.1.1 ARQUETEL

Qué es: Proyecto para disminuir la exposición a riesgos asociados a entrada en arquetas mediante la aplicación tecnologías ya existentes no usadas en este ámbito anteriormente.

Objetivo: Reducir el número de accesos al interior de arquetas.

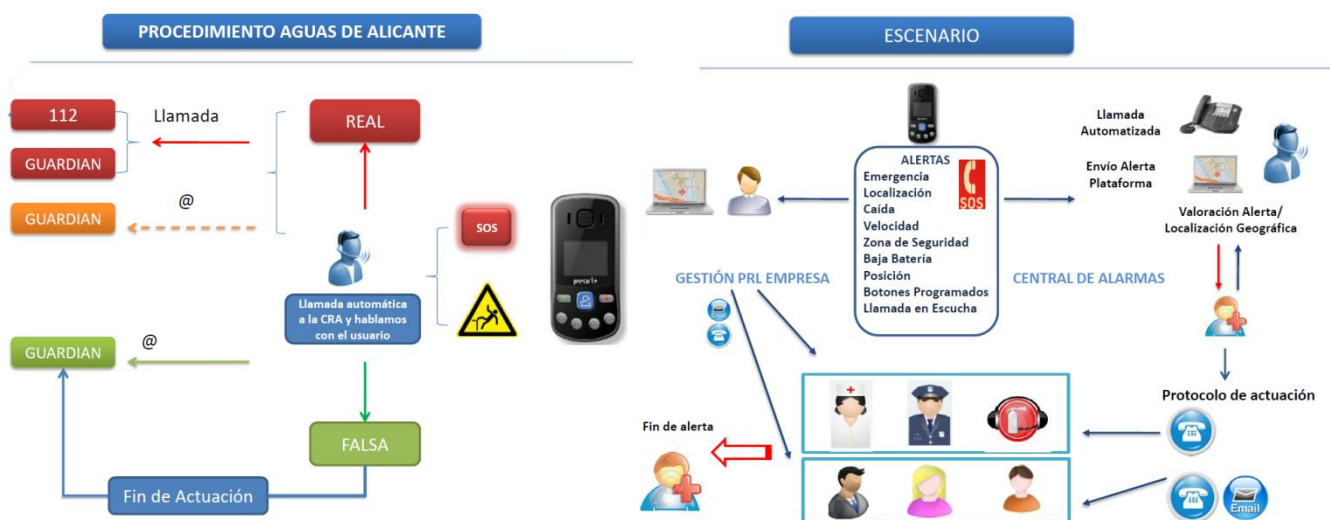


Con el fin de minimizar el número de acceso a arquetas de agua potable y disminuir la exposición a los riesgos asociados se puso en marcha el proyecto ARQUETEL, gracias al cual se automatizaron muchas lecturas de lectores (tele-lectura) en arquetas profundas y se empezaron a utilizar dispositivos que permiten la inspección del interior de arquetas sin necesidad entrar en las mismas mediante pértigas con cámaras.

2.1.2 SISTEMA SALVA2

Qué es: Sistema Automático Integrado de Seguridad y Protección de personas que realizan trabajos en solitario y en determinadas condiciones.

Objetivo: Detectar de la forma más rápida posible situaciones de emergencia acaecidas a trabajadores que realizan su trabajo en solitario y actuar en consecuencia.



Tiene como misión la detección de situaciones de emergencia de trabajadores que realicen sus labores en solitario (lectura de contadores, inspección de instalaciones, etc.), y la actuación inmediata a través de su pronta localización incluso en caso de que no pueda comunicarse o se halle inconsciente. Esto se consigue mediante sensores remotos (que porta el trabajador) bien por acción directa del propio trabajador, accionando un botón del equipo, bien al detectar el equipo una caída o inactividad prolongada se conecta con un centro de control. Mediante este sistema se

persigue reducir los riesgos asociados a una demora en la localización de un posible accidente al permitir la pronta detección y localización de la víctima.

2.1.3 CÓDIGO QR EN CARNET DE CONTRATISTAS

Qué es:	Inclusión de un código QR en el carnet de personal autorizado.
Objetivo:	Poder consultar, desde cualquier lugar con acceso a internet, los datos relativos a prevención del personal presente en la obra.



El personal de las empresas que ejecutan trabajos para AMAEM dispone de un carnet personalizado que se entrega tras haber comprobado que tanto la persona como la empresa cumplen todas las especificaciones en materia de seguridad y salud laboral requeridas por AMAEM.

Con este proyecto, se incluirá un código QR en los carnets para poder consultar “on line” en obra con smartphones o tablets, la información relacionada con PRL de esos trabajadores, que se encuentra registrada en la base de datos Coordinaqua.

2.1.4 CONTROL DE VÁLVULAS DE MARIPOSA NO MOTORIZADAS

Qué es: Dispositivo mecánico acoplado a las válvulas de mariposa en arquetas profundas.

Objetivo: Accionar las válvulas sin necesidad de descender a la arqueta y evitar los riesgos asociados al acceso.



2.1.5 REJILLA ANTI-CAÍDAS DE ALCANTARILLADO

Qué es: Rejilla metálica adaptable a diversos diámetros de tapas de arquetas. Dispone de una apertura rectangular que incorpora una rueda por la que se deslizan los cables de forma segura

Objetivo: Evitar caídas al interior de la red de alcantarillado mientras se realizan labores de inspección con cámara de televisión y rehabilitación con camión de saneamiento. Evitar caídas de personal ajeno a la empresa que accediera al lugar de trabajo.

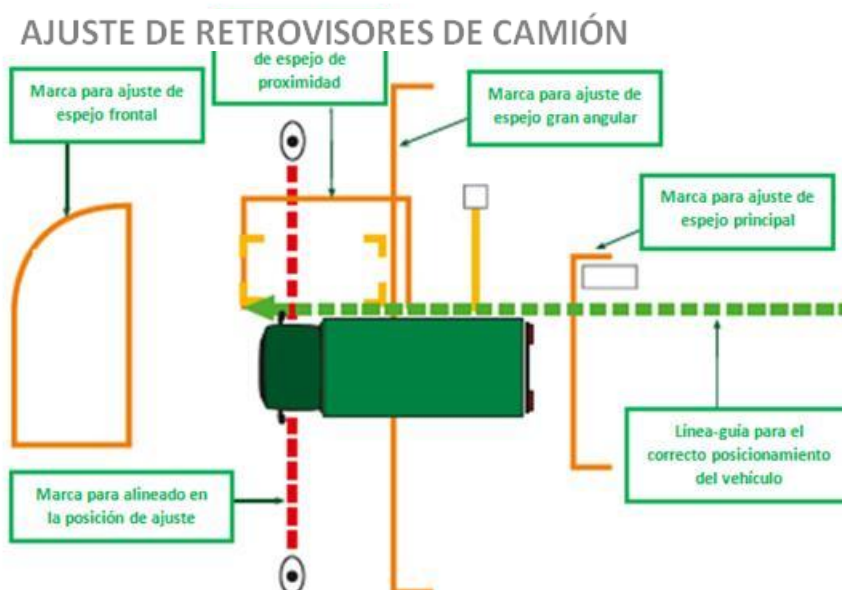


2.2 MEJORAS EN VEHÍCULOS

Qué es: Diversas medidas encuadradas para mejorar la movilidad y seguridad vial de AMAEM.

Objetivo: Reducir los riesgos ocasionados por el uso de vehículos de empresa.

- Regulación de espejos y colocación de espejos supletorios en camiones para evitar ángulos muertos.





- Cámaras traseras en vehículos para evitar atropellos en operaciones de marcha atrás.



- Instalación de reflectantes en camiones y furgonetas



•

- Escaleras para mejorar acceso a camiones grúa



- Colocación de cajas metálicas para cadenas y eslingas y extintores en camiones.



2.3 OCS

Qué es: Un programa a través del cual los propios trabajadores realizan inspecciones de seguridad centradas en los comportamientos.

Objetivo: Que todos los trabajadores tomen conciencia de aquellos actos inseguros que realizan de forma automatizada y puedan cambiarlos.



La mayoría de los accidentes tienen su origen en comportamientos inseguros o arriesgados, que muchas veces se realizan de manera sistemática e inconsciente. Por este motivo, la promoción y consolidación de comportamientos seguros entre los trabajadores constituye uno de los elementos clave de todo sistema de gestión de la seguridad y salud avanzado.

OCS es una herramienta para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores *realizada por los propios trabajadores*, por la que, mediante la observación de comportamientos, se identifican los arriesgados y se fomentan, promueven y consolidan los comportamientos seguros, creando una conciencia colectiva para una cultura.

En AMAEM se optó por instaurar el programa de Observación de Comportamientos Seguros (OCS) que lleva funcionando desde el año 2005. Desde el inicio, la evolución del % de comportamientos seguros ha pasado del 65,32% al 99,88% en el 2013.



3 PLAN DE REDUCCIÓN SINIESTRALIDAD: SMART PROTECTION

Desde el año 2012, AMAEM trabaja con diversas acciones encaminadas a reducir la siniestralidad laboral.

Dentro de este marco, se trabaja con la metodología “Smart Protection” impulsada por la Dirección de PRL de Agbar, que tiene como objetivo implantar la mejora continua en materia de Seguridad y Salud Laboral y reducir la siniestralidad, en base al análisis de accidentes, mediante la activación de dos palancas del cambio:

- El cambio de Mentalidad y Comportamiento.
- La Gestión Operacional del Sistema de Prevención (mejores técnicas organizativas).

3.1 CAMBIO DE MENTALIDAD Y COMPORTEAMIENTO

3.1.1 PANELES DE SEGURIDAD

En los tableros informativos donde se expone la comunicación laboral, en todos los centros de trabajo, se exponen, al menos una vez al mes, los Paneles de Seguridad, que constan de los principales índices de siniestralidad de la empresa, número de accidentes en el periodo y sus causas, un contador de días sin accidentes y un monográfico sobre seguridad y salud.

ENERO 2014

Resumen Datos Accidentes de Trabajo con baja 2013

Objetivo 2013	Resultado
≤ 1	0

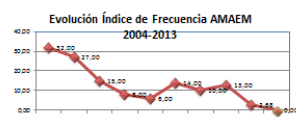
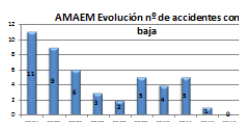
Índice de Frecuencia 2013

Objetivo 2013	Resultado
≤ 2,67	0

¡OBJETIVOS
CONSEGUIDOS!



¡ 674 DÍAS SIN
ACCIDENTES!



Panel de Seguridad: Datos de Accidentes • IF: Fecha: 13/01/2014-rev00

Panel de Seguridad

MONOGRÁFICO DE SEGURIDAD Y SALUD NOVIEMBRE 2013



**NO PASO BAJO CARGAS SUSPENDIDAS
NI ME SITUÉ DEBAJO DE ELLAS**

Esta regla corresponde al riesgo de aplastamiento por pasar o situarse bajo una carga suspendida o en altura.

Debes saber:

> Todo objeto suspendido o en altura constituye un peligro:

- En caso de caída acumula una energía creciente en función de su masa y de la altura de caída.
- Su trayectoria potencial no solo se limita a la zona bajo la carga.
- Las causas de la caída pueden ser diversas: rotura de una eslinga, estiba incorrecta, carga inestable...



> Los trabajos de elevación son trabajos de riesgo que deben organizarse de la siguiente forma:

- Identificación y señalización de la zona peligrosa.
- Comprobación periódica y mantenimiento correcto de los accesorios de elevación.
- Acceso controlado a la zona de riesgo durante la operación.



Consignas:

- Me mantengo alerta y miro hacia arriba cuando me desplazo por un entorno de trabajo.
- Cuando veo una carga suspendida procuro evitar la zona de riesgo.
- No traspaso una barrera que señaliza una zona de elevación de cargas.
- Intervenigo en el caso de que un compañero o un tercero vaya a pasar o se quede bajo una carga suspendida.

Recuerda: Todos y cada uno de nosotros somos responsables de preservar nuestra vida pero también la de los demás.

EMPOWERED BY AQUALOGY

Panel de Seguridad: Monográfico. Fecha: 01/11/2013-rev00

Ejemplo Panel de Seguridad de enero 2014

3.1.2 PORTAL DEL EMPLEADO

El Portal del Empleado de AMAEM es la intranet de la empresa, herramienta de comunicación interna, donde los empleados tienen acceso a diversa información tanto de la empresa como individual.

Por defecto, la página de inicio de los navegadores “web” de los ordenadores de AMAEM es el Portal del Empleado.

El mensaje inicial de la página hace las veces de tablón de anuncios para la difusión de noticias, novedades, ventajas para los trabajadores, etc. y se actualiza en función de las novedades acaecidas en la empresa. También se utiliza para trasladar información referente a seguridad y salud laboral incluyendo los paneles de seguridad referenciados en el apartado anterior.



Ejemplo Portal del empleado: Información frente a gripe

3.1.3 CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN



Además de las acciones formativas impulsadas por el Servicio de Prevención, se ha implantado un programa de charlas impartidas por los mandos directos de los trabajadores.

Inicialmente de forma quincenal y ahora mensualmente, los mandos reúnen al personal a su cargo y realizan una charla sobre materia preventiva en el propio lugar de trabajo. En estas charlas, se

comentan los posibles accidentes/incidentes acaecidos desde la última charla (tanto en AMAEM como en Agbar) fomentando la participación de todos los trabajadores en el análisis de las causas y en la propuesta de medidas preventivas, se expone el panel de seguridad mensual, se tratan instrucciones de trabajo, procedimientos, etc. y se pide la participación de los trabajadores en la comunicación de posibles riesgos no detectados en su puesto de trabajo y/o en la propuesta de medidas para mejorar las condiciones de trabajo.

3.1.4 INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD: ALERTAS DE SEGURIDAD Y REX ALERTAS DE SEGURIDAD

Su objetivo es compartir dentro de Suez Environnement la información relativa a accidentes mortales relacionados directamente con el desarrollo de nuestras actividades informando de los hechos ocurridos relativos al accidente y proponiendo medidas de inmediata aplicación con el fin de reducir la ocurrencia de eventos fatales.

ALERTA DE SEGURIDAD

ACCIDENTE MORTAL

19 03 2013 - SITA France - Obra de construcción de la incineradora de Clermont-Ferrand (Auvergne)

¿QUÉ SUCEDIÓ?

El 19 de marzo de 2013 a las 10 horas se produjo la caída de un polipasto de 180 kg desde una altura de 10 metros sobre un trabajador de una empresa subcontratista de segundo nivel del constructor Vinci Environnement.

La víctima, Mohamed Titsaoui, tenía 50 años. Quería elevar una caja de herramientas a la planta superior con el polipasto.

Foto superior: polipasto.
Foto de la izquierda: polipasto monorraíl situado 10 metros por encima de la víctima.

PRIMERAS CONCLUSIONES

- El polipasto de la obra utilizado no era compatible con el monorraíl de la instalación, el conjunto de ambos no había sido objeto de ninguna comprobación que permitiera su utilización.
- El compañero de la víctima que estaba en la planta superior habría empujado manualmente

Un polipasto de 180 kg cae desde 10 metros y mata a un trabajador

el polipasto. El polipasto no fue detenido por los topes mecánicos del monorraíl.

- La víctima llevaba puesto su casco.
- La obra estaba cubierta por una coordinación en materia de seguridad y protección de la salud de conformidad con la reglamentación francesa.

MEDIDAS PREVENTIVAS INMEDIATAS EN EL GRUPO

- Comprobar sistemáticamente la adecuación de los medios de elevación con las cargas a manejar.
- Registrar cualquier dispositivo que no deba ser utilizado por encontrarse en situación de montaje, reparación, mantenimiento, o trabajo de desmontaje.
- Cualquier puesta en servicio de aparatos, incluso si es provisional, debe ser objeto de una comprobación formal para verificar que están operativas las funciones de seguridad.

No me pongo en peligro por ahorrar unos pocos minutos usando equipos que no están o que ya no están en servicio.

No paso debajo de una carga. No permanezco debajo de una carga.
(«Regla que Salva la Vida» número 1)

A publicar en forma de cartel. Los jefes deben informar a todo su personal de este flash de seguridad (charlas).

RETORNOS DE EXPERIENCIAS

El objetivo del retorno de experiencia (REX) es fomentar el aprendizaje de prevención en base a accidentes/incidentes similares ocurridos en empresas del grupo. El REX expone los hechos ocurridos en varios accidentes con causas similares, y propone lecciones de aprendizaje para toda la organización así como un check-list destinado a los mandos para ayudar a generar debate con sus colaboradores. El objetivo de este check list es guiar a los mandos en la verificación, junto con sus colaboradores, de las medidas de seguridad que

RETORNO DE EXPERIENCIAS
nº 4

ATRAPAMIENTO CON TAPA DE ARQUETA

//SUCESO

El accidente tuvo lugar en La Laguna (Canarias), el 18 de Junio de 2012, durante las tareas de revisión y mantenimiento de la tapa de una arqueta en mal estado.

El trabajador accidentado, un operario del equipo de mantenimiento, procedió a levantar la tapa de doble articulación situándose de rodillas y haciendo palanca mediante un cincel y una espátula, hasta poder trazarla con una azada. Tirando de la azada con una mano, se ayudó agarrando la tapa con la otra mano para poder levantarla.

La tapa se deslizó por la hoja de la azada y se cerró, atrapando un dedo del operario. El trabajador llevaba guantes, aunque de baja protección mecánica.

Sufrió la amputación de la yema del dedo, y estuvo de baja 10 días.

//RECUERDA QUE:

Para realizar el levantamiento de las tapas de arquetas:

- El personal debe conocer la Instrucción de Trabajo Seguro y las Normas de Seguridad para esta operación.
- Se deben utilizar las herramientas destinadas a dicha maniobra.
- Se desaconseja el uso del cincel o la espátula para cualquier operación durante la manipulación de tapas que no sea la limpieza de bisagras.
- Es importante el uso de los EPIs adecuados. El trabajador podría haber perdido el dedo si no hubiese llevado guantes

ACCIDENTES RECURRENTES

2008, Barcelona

Un trabajador, levantaba una tapa de fundición con una herramienta inadecuada cuando esta resbaló y le atrapó una mano, causándole heridas. Como resultado, estuvo 5 días de baja.

2012, La Laguna

Un trabajador que realizaba el levantamiento de una tapa de alcantarillado sufre atrapamiento de uno de los dedos al resbalarse la tapa. El resultado fue accidente sin baja y pequeña herida sin puntos.

Info/consultas: Consejo en el Pírculo de PRL
Contacto: info@aqalogy.es

RETORNO DE EXPERIENCIAS
nº 4

ALGUNAS PREGUNTAS QUE DEBEMOS PLANTEARNOS

¿Qué te ha suscitado este REX? (respuesta obligatoria)

Texto Libre:

¿Te ha sucedido alguna vez algo parecido?

Texto Libre:

SI No

¿Se pueden dar situaciones de este tipo en el trabajo que desarrollas? Si es que sí, descríbelas

Texto Libre:

Antes de la apertura de tapas de arquetas:

¿Se dispone de herramientas destinadas específicamente a la apertura de tapas de arquetas?

¿Hay adecuación entre la tarea y los medios materiales utilizados?

¿Se han dado instrucciones sobre el manejo de material pesado, como pueden ser las tapas de arquetas?

¿Existe método de trabajo establecido por IT específicas para el desarrollo habitual de esta actividad?

¿Se han facilitado los EPI's adecuados al operario?

¿Ha hecho el operario un buen uso de los EPI's durante la actividad?

¿Es posible la implantación de tapas de arquetas de materiales más livianos?

Otras preguntas o comentarios

Info/consultas: Consejo en el Pírculo de PRL
Contacto: info@aqalogy.es

permitir
en
evitar
este
tipo de
accidentes.

3.1.5 VISITAS DE SEGURIDAD DE DIRECCIÓN

Las visitas de seguridad se basan en la observación por parte de un/a directivo/a de operaciones habituales en el terreno, obras o instalaciones.

Es un momento privilegiado en el que los mandos dialogan sobre prevención y seguridad con sus trabajadores/as en el terreno, analizan conjuntamente los peligros y los riesgos vinculados a su actividad y definen en común las medidas a tomar para reducirlos.

Los objetivos de la visita de seguridad son:

- Eliminar las situaciones o acciones peligrosas y desarrollar una actitud de prudencia.
- Conocer en el terreno las particularidades de las tareas que realizan los trabajadores/es.
- Verificar de primera mano la coherencia entre lo escrito y la realidad sobre el terreno.
- Verificar en el terreno que las directrices son entendidas.
- Reconocer los puntos positivos y las buenas prácticas, e identificar las dificultades diarias encontradas.



3.2 SISTEMA OPERATIVO

3.2.1 REVISIÓN E IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Revisión e implantación de algunos procedimientos técnicos de prevención con el fin de adaptarlos a la experiencia adquirida desde su elaboración así como a las nuevas mejoras técnicas adquiridas. A modo de ejemplo, se enumeran algunos de los documentos revisados: Instrucción de Trabajo Tapas, Instrucción de Trabajo Válvulas, Instrucción de Trabajo Riesgo eléctrico y procedimiento de Trabajos en Zanjas.

3.2.2 REVISIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EVITAR LESIONES.

- Prueba piloto "llave llavero" para disminuir las sobrecargas en la espalda y los trastornos músculo-esqueléticos en la apertura manual de tapas de arquetas.
- Prueba de diversos tipos de calzado de seguridad para evitar torceduras y resbalones.
- Plan de señalización vial en instalaciones propias, con el fin de mejorar la seguridad vial en las instalaciones de AMAEM
- Inventario de equipos con paradas de emergencia e instalación de paros de emergencia requeridos para la eliminación del riesgo de atrapamientos de partes móviles de la maquinaria y equipos de trabajo.

3.2.3 REVISIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Se ha revisado el protocolo de actuación en caso de accidente, diseñando un tríptico (que complementará las charlas informativas) para impartir a todos los trabajadores.

Durante los últimos años hemos conseguido una importante reducción de la siniestralidad laboral. Fruto de los esfuerzos realizados y de la implicación de todos los que trabajamos en nuestra empresa.

AMAEM evolución nº accidentes con baja

A pesar de esta positiva evolución nuestro objetivo es que en el trabajo no tengamos accidentes. Por ello hemos de seguir trabajando conjuntamente para continuar reduciendo los índices de siniestralidad y conseguir un entorno de trabajo cada vez más seguro para todos nosotros.

Los Accidentes Laborales: Qué son y cómo actuar
 Documento informativo para los trabajadores

AGUAS DE ALICANTE
 YO AGUA

¿Qué hacer en caso de enfermedad común o accidente no laboral?
 En caso de necesitar asistencia sanitaria se acudirá al médico de familia de su centro de salud correspondiente o al hospital, en caso de urgencia.

¿Sabías que ...?

- Nuestro Convenio Colectivo garantiza que en caso de incapacidad por enfermedad o accidente, sea de origen laboral o no, se percibe el 100% de los haberes fijos mensuales.
- Los accidentes laborales ocasionan efectos negativos tanto para ti como accidentado (lesiones, posibles secuelas físicas y/o mentales, pérdida de la capacidad de trabajo, incidencias en el entorno familiar...), como para tu empresa (mayor carga de trabajo para los compañeros, proceso para la sustitución, pérdida de productividad, investigación y reporte del accidente, inspecciones de trabajo, etc.).
- El uso adecuado de los equipos de seguridad y el correcto cumplimiento de los procedimientos de trabajo reducen la posibilidad de que sufras un accidente. En tu evaluación de riesgos se identifican los medidas preventivas de tu puesto de trabajo. En caso de detectar alguna situación de riesgo comunicalo al Servicio de Prevención o a tu superior jerárquico.

¿Qué es un accidente de trabajo?
 Lesión corporal que un trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que realiza. Es importante distinguir entre las dolencias de origen laboral y aquellas otras que no tienen relación con el trabajo en la empresa. Ejemplos de accidentes no laborales: lesiones musculares o de entablillones por actividades ajenas al trabajo (deportes, actividades de ocio, trabajos particulares, etc.), enfermedades comunes...

¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo?

1. Acudir al accidentado y practicarle las primeras atenciones haciendo uso de los botiquines si es necesario.
2. Si el alcance de la lesión requiere de atención médica, el trabajador, antes de acudir a la Mutua Fraternidad/clínica concertadas, deberá dirigirse a su Jefe de Departamento/Área (salvo que la propia gravedad del accidente se lo impida) y éste, a su vez, deberá comunicarlo al Servicio de Prevención.
3. El plazo para la comunicación del accidente por el trabajador a su superior jerárquico es de 24 horas, aun cuando inicialmente no requiera asistencia sanitaria.



4 PROGRAMA “NUESTRAS REGLAS QUE SALVAN VIDAS”

4.1 OBJETIVOS

Nuestros esfuerzos nos han permitido en 10 años dividir significativamente el número de accidentes de trabajo con baja. Dado que el número de accidentes mortales no ha disminuido en la misma proporcionalidad en nuestro sector, se está actuando para evitar las situaciones que pudieran dar lugar a accidentes mortales, a pesar de no haber tenido ningún accidente de este tipo en AMAEM.



Para ello, con el impulso de Suez Environnement y Agbar, se ha lanzado un plan de acción «**cero accidentes mortales**». En el centro de este plan de acción, encontramos **10 «reglas que salvan»** que van más allá de la obligatoria formación en prevención de riesgos laborales y cuyo objetivo es **comprometernos a salvar vidas**. Estas reglas, de ser respetadas, permiten evitar la mayoría de los accidentes mortales en nuestro entorno de trabajo.



NUESTRAS REGLAS QUE SALVAN

OBJETIVO
CERO ACCIDENTES MORTALES



AQUALOGY

PARA EL PERSONAL DEL GRUPO, CONTRATISTAS, Y EMPRESAS EXTERNAS



No paso bajo cargas suspendidas. No me sitúo debajo de una carga suspendida



Antes de realizar trabajos en caliente, me aseguro de que no existen riesgos de incendio o de explosión



Me sitúo fuera de la trayectoria de la maquinaria y vehículos en movimiento



Antes de iniciar los trabajos verifico la ausencia de cualquier tipo de energía (mecánica, química, eléctrica, fluidos a presión, etc.)



Cuando trabajo en altura, engancho mi arnés a la línea de vida



No manipulo el teléfono u otros medios de comunicación cuando conduzco



Bajo a una zanja sólo si las medidas de protección contra el deslizamiento de tierras son las adecuadas



No conduzco bajo los efectos de alcohol, estupefacientes u otras drogas



Antes de entrar en un espacio confinado, me aseguro de que la atmósfera interior esté controlada y vigilada durante toda la operación



Antes de girar o hacer marcha atrás, señalizco, reduzco la velocidad y miro cuidadosamente por los retrovisores

4.2 METODOLOGÍA

La implantación de las Reglas de Salvan en AMAEM se ha realizado con la presentación a la Dirección de la empresa, al Comité de Seguridad y Salud Laboral, a los mandos intermedios y finalmente éstos las han trasladado a sus trabajadores.

Para la implantación del programa se realiza una reunión inicial de los trabajadores con sus jefes en la que se explica el proyecto y se exponen brevemente cada una de las reglas y las claves para conseguir el compromiso con su cumplimiento.



**No paso *nunca* debajo de una carga.
No me quedo *nunca* debajo de una carga.**

Me aferro a la vida
Me comprometo personalmente a respetar esta regla y a hacer que se respete

Lo que hemos decidido para que la regla se respete	Nombres
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

**OBJETIVO
CERO ACCIDENTES MORTALES**

17

Posteriormente se hacen reuniones trimestrales en las que se contextualiza cada regla, se identifican y analizan los desfases en situaciones reales de trabajo, se debaten ideas y plantean soluciones y finalmente hay un compromiso personal y colectivo sobre el respeto de cada regla y sobre algunas acciones que permitirán respetarla.

Se dispone de material de apoyo como son presentaciones de las reuniones de compromiso, guías para el dinamizador y vídeos cortos que ilustran el contenido de la regla para preparar y provocar la reflexión, así como para crear emoción colectiva. Como recordatorio se entregan tarjetas resumen de las Reglas que Salvan a todos los trabajadores.

EXTENSIÓN A CONTRATISTAS DE OBRAS

Este programa se ha hecho también extensivo a las empresas contratistas que trabajan para AMAEM, poniendo a su disposición el material de soporte para la realización de las charlas de compromiso con sus trabajadores, de forma que se consiga el objetivo de 0 accidentes mortales en relación de causalidad con las actividades del grupo.



5 CONCLUSIONES

AMAEM presenta su “Plan de Reducción de la Siniestralidad: 0 accidentes en 2013” a los Premios “Escolástico Zaldívar” como muestra de las **medidas, acciones y programas emprendidas para disminuir los accidentes de trabajo** y que constituyen una **mejora en la seguridad y salud de los trabajadores**.

Los **resultados obtenidos en 2013, con 0 accidentes de trabajo**, conseguidos por los programas puestos en marcha y la implicación del personal de la empresa, avalan la **eficiencia de las medidas** llevadas a cabo, la mayoría **fáciles de implantar** y que **no suponen un gran desembolso económico**.

Las buenas prácticas desarrolladas en materia de **innovación** evitan los riesgos asociados a los trabajos mencionados y facilitan la **accesibilidad** tanto a **instalaciones** (Arquetel, Salva2, pértiga válvulas de mariposa, tapa de saneamiento) como a la **información** contenida en las aplicaciones de la empresa (Coordinaqua) desde otras ubicaciones.

Por todo ello, consideramos que cumplimos los requisitos para la presentación a la convocatoria de los premios “Escolástico Zaldívar” de Prevención y Seguridad.